



RESOLUCION N° 777-85

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 SET. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.019/83

VISTO:

La resolución N° 373-84 de este cuerpo que aprueba el plan de estudios 1984 de la carrera de Ingeniería Hidráulica; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Tecnológicas solicita se establezca / un régimen de equivalencia de materias entre la referida carrera y la de Ingeniería en Construcciones, plan de estudios 1977;

Que por el Decreto N° 687 del Poder Ejecutivo Nacional, del 6 de Abril de 1982, se convalida la creación de la carrera de Ingeniería Hidráulica y en mérito a lo cual, por la resolución rectoral N° 251-83 del 1 de Julio de 1983, se aprueba y pone en vigencia a partir del período lectivo 1983 el primer año de la misma;

Que en razón de que existe un número significativo de alumnos que han iniciado la carrera con el plan de estudios 1983, se hace necesario tomar las medidas pertinentes a efectos de garantizarles la continuidad de sus estudios con un régimen de transición y un sistema de equivalencia de materias entre el nuevo / plan y el aprobado por la resolución N° 251-83;

Que en vista del interés de egresados con el título de Ingeniero / en Construcciones de acceder al título de Ingeniero Hidráulico, resulta procedente establecer el régimen de asignaturas equivalentes entre las carreras de Ingeniería en Construcciones, plan de estudios 1977, y la de Ingeniería Hidráulica, plan de estudios 1984;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 15 de Agosto de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer que los alumnos que iniciaron la carrera de Ingeniería Hidráulica con el plan de estudios aprobado por la resolución rectoral N° 251-83, / deberán continuar la misma con el plan de estudios 1984, aprobado por la resolución N° 373-84, debiendo cursar en segundo año las asignaturas "Física I" y "Dibujo Técnico I", correspondientes al primer año del nuevo plan de estudios.

ARTICULO 2°.- Aprobar el siguiente Plan de Transición para aquellos alumnos que / hubiesen ingresado en la carrera en 1983 y que esten en condiciones de cursar segundo año en 1984:

ASIGNATURAS PLAN
DE ESTUDIOS 1984

DEBEN CURSAR CON

ASIGNATURAS
DE INGENIERIA
EN CONSTRUCCIONES
PLAN DE ESTUDIOS
1977

- FISICA I

- FISICA I ciclo lectivo /
anual 1984.

Manu
Ag ...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.019/83

- | | |
|----------------------------|--|
| - DIBUJO TECNICO I | - DIBUJO TECNICO (1977) durante el ciclo lectivo / anual 1984. |
| - FISICA II | - FISICA II (1977) durante el 2do. cuatrimestre 1984. |
| - ANALISIS MATEMATICO II | - ANALISIS MATEMATICO II / (1977) durante el 1er. / cuatrimestre 1984. |
| - IDIOMA MODERNO | - IDIOMA MODERNO (1977) durante el ciclo lectivo / anual 1984. |
| - GEOLOGIA PARA INGENIEROS | - GEOLOGIA (1977) durante / el 1er. cuatrimestre 1984. |

ARTICULO 3°.- Establecer el siguiente REGIMEN DE EQUIVALENCIAS de materias del plan de estudios 1984, aprobado por la resolución N° 373-84, con las asignaturas del / plan de estudios 1983, aprobado por la resolución N° 251-83:

MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 1984

MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 1983

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| -ANALISIS MATEMATICO I | -ANALISIS MATEMATICO I |
| -FISICA I | - |
| -ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA | -ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA |
| -QUIMICA GENERAL | -QUIMICA GENERAL |
| -DIBUJO TECNICO I | - |

ARTICULO 4°.- Establecer el siguiente regimen de equivalencias entre la carrera / de Ingeniería en Construcciones plan de estudios 1977, aprobados por las resoluciones rectorales N°s. 239-77, 676-77, 108-79, 697-79 y 375-81 y la carrera de Ingeniería Hidráulica plan de estudios 1984, aprobado por la resolución N° 373-84.

INGENIERIA HIDRUALICA
PLAN DE ESTUDIOS 1984

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES
PLAN DE ESTUDIOS 1977

PRIMER AÑO

- | | |
|--|---|
| 1.- Análisis Matemático I | - Análisis Matemático I |
| 2.- Física I | - Física I |
| 3.- Algebra Lineal y Geometría Analítica | - Introducción a la Matemática y Algebra Lineal y Geometría Analítica |
| 4.- Química General | - Química General |
| 5.- Dibujo Técnico I | - Primera Parte de Dibujo Técnico. |

Handwritten signature



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.019/83

SEGUNDO AÑO

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| - 6.- Análisis Matemático II | - Análisis Matemático II y III |
| - 7.- Estabilidad I | - Estabilidad I |
| - 8.- Física II | - Física II |
| - 9.- Dibujo Técnico II | - Segunda Parte de Dibujo Técnico |
| - 10.- Geología para Ingenieros | - Geología |
| - 11.- Idioma Moderno | - Idioma Moderno. |

TERCER AÑO

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| - 12.- Estabilidad II | - Estabilidad II |
| - 13.- Mecánica Técnica | - Primera Parte de Hidráulica General |
| - 14.- Estudio y Ensayo de Materiales | - Estudio y Ensayo de Materiales |
| - 15.- Topografía I | - Topografía I |
| - 16.- Hidráulica General | - Segunda Parte de Hidráulica General |
| - 17.- Cálculo Numérico | - |

CUARTO AÑO

- | | |
|--|--|
| - 18.- Estabilidad III | - Estabilidad III |
| - 19.- Mecánica de Suelos | - Primera Parte de Mecánica de Suelos y Fundaciones. |
| - 20.- Topografía II y Geodesia | - |
| - 21.- Hidrología e Hidráulica Agrícola | - Primera Parte de Hidráulica / Aplicada y Prueba Complementaria |
| - 22.- Ingeniería Legal | - Ingeniería Legal |
| - 23.- Teoría de la Asignación de Recursos | - |

QUINTO AÑO

- | | |
|--|---|
| - 24.- Hormigón Armado I | - Hormigón Armado I |
| - 25.- Hidráulica Aplicada | - |
| - 26.- Fundaciones | - Segunda Parte de Mecánica de Suelos y Fundaciones y Prueba Complementaria |
| - 27.- Ingeniería Sanitaria | - |
| - 28.- Teoría de las Estructuras | - Teoría de las Estructuras |
| - 29.- Análisis Financiero de la Empresa | - Primera Parte de Dirección y Programación de Obras. |

SEXTO AÑO

- | | |
|---|--|
| - 30.- Hormigón Armado II | - Hormigón Armado II |
| - 31.- Construcciones Hidráulicas | - Segunda Parte de Hidráulica Aplicada y Prueba Complementaria |
| - 32.- Construcciones Metálicas y de Madera | - Construcciones Metálicas y de Madera. |

Nau

[Signature] ...//



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.019/83

- | | |
|---|--|
| - 33.- Programación y Control de Gestión de Obras | - Segunda Parte de Dirección y Programación de Obras |
| - 34.- Planeamiento Hidráulico | - |
| - 35.- Hidráulica Fluvial y Vías Navegables | - |
| - 36.- Informática de la Ingeniería Hidráulica | - |

ARTICULO 5°.- Aprobar el siguiente Plan de Transición para aquellos alumnos que / hayan completado la carrera de Ingeniería en Construcciones plan de estudios / / 1977 y estan inscriptos en la carrera de Ingeniería Hidráulica.

ASIGNATURA

PERIODO

- | | |
|---|-----------------------------|
| - Cálculo Numérico | - Ciclo lectivo anual 1984 |
| - Topografía II y Geodesia | - Primer Cuatrimestre 1984 |
| - Teoría de la Asignación de Recursos | - Primer Cuatrimestre 1984 |
| - Ingeniería Sanitaria | - Primer Cuatrimestre 1984 |
| - Complemento de Hidráulica Aplicada | - Segundo Cuatrimestre 1984 |
| - Complemento de Fundaciones | - Segundo Cuatrimestre 1984 |
| - Planeamiento Hidráulico | - Segundo Cuatrimestre 1984 |
| - Complemento de Construcciones Hidráulicas | - Primer Cuatrimestre 1985 |
| - Hidráulica Aplicada | - Primer Cuatrimestre 1985 |
| - Hidráulica Fluvial y Vías Navegables | - Primer Cuatrimestre 1985 |
| - Informática de la Ingeniería Hidráulica | - Primer Cuatrimestre 1985. |

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS V. BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 777-85